



FICHA TECNICA

**PROCESO DE EXCEPCIÓN
MOPC-CCC-PEPB-2021-0035**

**COLOCACIÓN PUBLICIDAD DE MOPC A TRAVÉS DE MEDIOS
RADIALES**

1. Contenido u objeto del requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa AL TANTO , que se transmite cada sábado en horario de 3 a 4 pm, por ZOL 106.5, como emisora matriz para Santo Domingo; con sus frecuencias 94.7 FM para Santiago y todo el Cibao ; para Samaná, 106.5 Montecristi, Puerta plata, Higüey, Bávaro y Punta cana, en la web www.zolfm.com , Facebook y Twitter, esta colocación incluye 3 cuñas en cada emisión, durante 3 meses.	Unidad	1
2	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa CONSECUENCIAS , que se transmite de lunes a viernes a las 5:00 pm por las emisoras, ACCION 104.1 FM, esta colocación incluye 3 cuñas en cada programa, durante 3 meses.	Unidad	1
3	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa SUPER JAIME INFORMA , que se difunde a través de Rambo 98.7 FM, de lunes a viernes de 4 a 5 pm; en Espiga TV Canal 10, y de 11 a 12 am por el canal 14, los sábados en los sistemas de cable de Villa Vasquez, Guayubín, Villa Elisa, Puerto Plata, Bonaó, Santiago Rodríguez, Dajabón y Redes Sociales, esta colocación incluye 56 cuñas al mes, durante 3 meses.	Unidad	1
4	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa VENCIENDO BARRERAS , que se difunde por Hibi Radio 1070 AM, Facebook, los domingos de 11 a 12 am, esta colocación incluye 4 cuñas en cada emisión, durante 3 meses.	Unidad	1
5	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa EL COMPINCHE DE LA MAÑANA , que se transmite los sábados de 8:00 a 10:00 de la mañana por estudio 88.5 FM, durante 3 meses.	Unidad	1
6	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa IMPACTO VERDE , que se transmite cada jueves de 2:00 a 3:00 de la tarde por la voz de las FFAA 106.9 y 102.7 FM, esta colocación incluye 4 cuñas semanales, durante 3 meses.	Unidad	1

7	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa ACONTECER 2000 , que se transmite cada domingo de 12:00 A 1:30 de la tarde por Hibi-radio 1070 AM, esta colocación incluye 5 cuñas semanales, durante 3 meses.	Unidad	1
8	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa EL MUNDO Y LA MUSICA , que se difunde, a través de la radio estación Onda Musical, los domingos de 11 a 12 pm, en los 11.50 AM y en internet www.ondamusical1150.com , esta colocación incluye 5 cuñas semanales, durante 3 meses.	Unidad	1
9	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en la programación regular de RADIO JUVENTUS-DON BOSCO , por los 1640 kilohertz y por la plataforma digital www.juventusdonbosco.com durante 3 meses.	Unidad	1
10	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa LA SUPER 7 EN LA MAÑANA , que se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 11:00 de la mañana, por la Super 7 FM(107.7 FM), se transmite por www.super7fm.com , esta colocación incluye 2 cuñas diarias, durante 3 meses.	Unidad	1
11	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa LO QUE PASA EN EL PAIS RADIO , que se trasmite los sábados de 9 AM a 10 AM por la emisora la 104.7 FM y varias plataformas noticiosas, con alcance en toda la Región Sur del país, originado en San Juan y cubriendo las provincias de Elías Piña, Azua y toda la frontera, esta colocación incluye audio, acompañado de imágenes y comentarios en cada programa, durante 3 meses.	Unidad	1
12	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa TRES SIN LIMITE , que se transmite los sábados de 12:00 PM a 2:00 PM por Dominicana FM, emisoras 98.9 MHz en área Metropolitana y las regiones Sur y Este y 99.9 MHz para la zona Noroeste, se retransmite para el resto del mundo en la página www.dominicanafmrd.com , la aplicación celular canal4RD y redes sociales, esta colocación incluye 2 cuñas en cada programa, durante 3 meses.	Unidad	1
13	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa CARAMBA , que se difunde cada sábado a las 5:30 pm por la emisora HIJB, 830 AM, esta colocación incluye 3 cuñas dos veces por programas, durante 3	Unidad	1

	meses.		
14	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa PELANDO EL PLATANO , que se difunde por la emisora Radio Cristal, Emisora del Grupo Medrano, de lunes a viernes de 1 pm a 2 pm, con retansmision por Radio Hit Musical, en Santiago y por las redes sociales de Twitter y Facebook, esta colocación incluye 4 cuñas diaria, durante 3 meses.	Unidad	1
15	Colocación de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en el programa ALTERNATIVAS , que se difunde por Onda Musical, Frecuencia 1080 AM de lunes a viernes de 6: 30 a 7:00 pm, esta colocación incluye 3 cuñas en cada emisión, durante 3 meses.	Unidad	1

2. Presentación de Oferta:

La propuesta fue recibida de forma física a la dirección de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, firmada y sellada, considerada idónea ante todos los documentos solicitados.

3. Documentos a presentados con la oferta:

La empresa adjudicada deberá presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. **(ITBIS)** (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

4. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria del servicio solicitado.

5. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.

- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- i. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- j. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- k. Las políticas emitidas por el Órgano Rector.
- l. Los Términos de Referencia. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato u Orden de compra;